

Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública:

H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Actualización correspondiente al mes de:

Septiembre, 2013.

Nombre de la Unidad Administrativa:

Dirección de Saneamiento Ambiental e Imagen Urbana.

Servidor Público responsable del resguardo de la Información:

C. Bricio Romero Ocampo.

Fuente y Archivo donde radica la Información:

Carpetas del archivo físico de la Dirección de Saneamiento Ambiental e Imagen Urbana.

Fecha de Clasificación de la Información:

2 de Septiembre del 2013.

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información:

Artículo 51 la autoridad solo podrá clasificar información como reservada cuando concurren algunas de las siguientes hipótesis.

Artículo 30 la información se clasificara como reservada en los términos del artículo 51 numeral 1 de la ley. La motivación consiste en conservar la información oficial y de la ciudadanía, por contener datos relativos al trámite o al apoyo requerido.

Plazo de reserva:

Reservado temporal por tres años (RET-03).

Descripción de la información
Clasificada:

Bitácoras de trabajo del departamento de barrido manual, balizamiento y recolección de residuos sólidos (basura) correspondiente enviada y recibida, unidades de recolección de residuos sólidos, requisiciones tarjetas informativas.

Partes o parte del documento
que se reserva:

Domicilio, teléfono particular y celular personal contenido en oficios dirigidos al Director General, con copia al titular, para solicitar servicios por concepto de balizamiento, barrido manual y recolección de residuos sólidos (basura).

Formato de la Información
Clasificada (archivo físico o
archivo electrónico):

Formatos del archivo físico de la información clasificada.

Fecha de Clasificación:

2 de Septiembre del 2013.

Acta de Clasificación:

Tercera Sesión ordinaria del Consejo de
Información Clasificada.